

**ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
Foro Local – Distrito de Vicalvaro**

Miércoles, 4 de octubre de 2017  
Salón de la Segunda Planta de la Junta Municipal del Distrito  
Plaza Don Antonio de Andrés nº 18

**ACTA**

Queda válidamente constituida la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicalvaro en el Salón de la Segunda Planta de la Junta Municipal, el miércoles 4 de octubre de 2017, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales de los Distritos de Madrid (ROFFL).

**Asistentes:**

- Vicepresidencia: Dña. Pilar Garrido del Sol.
- Secretaría: Dña. Estefanía Morales Quintero, Secretaria del Distrito.
- Vocales en representación de los grupos políticos municipales:
  - o Dña. Susana Paredes Sánchez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
  - o Dña. Emilio Sainz Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid.
  - o D. Antonio Cotallo Infante, en representación del Grupo Municipal Socialista.
- Coordinadores/Suplentes de los Grupos y Mesas de trabajo:
  - o D. José Maria Garcia Pérez. Grupo de Trabajo Noches Verano de Valdebernardo.
  - o Dña. M. Carmen Martinez Galiano. Mesa de Trabajo de Igualdad.
  - o Dña. Laura Gil Benito. Mesa de Trabajo de la Cañada Real.
  - o Dña. Manuel Romero Andujar. Mesa de Trabajo de Economía y Auditoria de la Deuda Pública.
  - o D. Rosa Aporta Robles. Mesa de Trabajo de Cultura.
  - o Dña. Maria Luisa Torrescassana López. Mesa de Trabajo de Personas y Atención Social.

- D. Alejandro Martínez Cruz. Mesa de Trabajo de Creación de Empleo.
- D. Jose Luis Uceda Aragoneses. Mesa de Trabajo de Presupuestos Participativos.
- Dña. Beatriz Sánchez Sancho. Mesa de Trabajo de Educación Pública.

**Se adoptan los siguientes acuerdos:**

1.- Aprobar para su elevación al Pleno Ordinario del mes de octubre de la Junta Municipal del Distrito, la propuesta de la Comisión Permanente del siguiente tenor literal:

*“Solicitamos al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro un cambio en el sistema de distribución del citado boletín mensual de actividades del Distrito. Se cree un nuevo sistema de distribución a través de las actuaciones siguientes:*

- *El boletín lleve una etiqueta identificativa de la persona titular de la vivienda. En el caso de que, por razones que desconocemos, ello no sea posible, la citada etiqueta lleve, al menos, la dirección de la vivienda (calle, portal y piso), y se dirija a; Sr/a vecino/a.*
- *El envío por Correo Postal del citado boletín con la etiqueta identificativa que haya sido finalmente decidida.*
- *En caso de no ser posible el cambio de sistema por la existencia de algún contrato con la empresa distribuidora, se le facilite a la empresa contratada para la distribución, los boletines con la etiqueta identificativa pegada y diseñada para su distribución.*

2.- Elevar al Pleno Ordinario del mes de octubre de la Junta Municipal de Distrito, las siguientes propuestas:

3.1.- *Propuesta 2017/0969182, de la Mesa de Igualdad, del siguiente tenor literal: “Se solicita servicio de ludoteca, o acompañamiento respetuoso, para todos los actos o reuniones de los Foros Locales, así como para todas las actividades y actos de carácter socio-cultural que se celebren en el Distrito, a demanda por la previsión de asistencia de menores de edad, incluidas las que organicen los diferentes colectivos y asociaciones del Distrito en espacios dependientes de la Junta Municipal”.*

3.2.- *Propuesta 2017/0977630, de la Mesa de Cultura, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Distrito para organizar actividades de música, tanto clásica como de otra índole, guiñoles, títeres, etc., en el Parque de Valdebernardo”.*

3.- Aprobar el régimen de segunda convocatoria de la Comisión Permanente, de manera que si no existiera quorum para su constitución al amparo de lo dispuesto en el art. 17.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, es decir, que no estuvieran presentes la mitad al menos de sus miembros, quedará

válidamente constituida media hora después si concurren al menos un tercio de sus miembros.

4.- Celebrar la próxima reunión de la Comisión Permanente el lunes 6 de noviembre a las 18:00 horas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:00 horas.

LA SECRETARIA

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

VºBº

LA VICEPRESIDENTA

Fdo.: Pilar Garrido del Sol